



MUNICIPIO DE MATEHUALA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS Nº MMA/CDSM/PAV/FISM/IR-006-2021, RELATIVA A LA "PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO VILLA (TRAMO: CALLE CHIAPAS A CALLE PLAN DE GUADALUPE), COLONIA LA LAGUNITA; PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO VILLA (TRAMO: CALLE SIN NOMBRE A CALLE FUNDADORES), COLONIA LA LAGUNITA; PAVIMENTACIÓN DE CALLE PLAN DE SAN LUIS ENTRE CALLE FRANCISCO ZARCO Y CALLE FRANCISCO VILLA, COL LA LAGUNITA"

En la Ciudad de Matehuala, San Luis Potosí, siendo las <u>10:00</u> horas del día **Miércoles 17 de febrero de 2021**, de acuerdo con la convocatoria, relativa a la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° MMA/CDSM/PAV/FISM/IR-006-2021**, emitida el día **12 de febrero de 2021**, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal de Matehuala, sita en calle Hidalgo N° 301 norte, Colonia Ferrocarrilera, código postal 78710, de esta ciudad, las personas cuyos nombres, cargos, firmas y representaciones se asientan al final de la presente, con objeto de celebrar de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, sesión del Comité para efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento citado, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de lista y registro de asistentes.
- **3.-** Recepción de propuestas
- 4.- Evaluación cualitativa y Lectura de las propuestas.

Como **principal punto**, el <u>Ing. Raúl Silva Martínez</u>, Coordinador de Desarrollo Social Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité, da la bienvenida a los presentes y procede a informar los pormenores, relativos a este procedimiento, encaminado a la **adjudicación del contrato para la obra descrita**, así como cuál será la mecánica a seguir en esta reunión.

La asignación de la obra se hará a través de **Invitación Restringida a cuando menos tres Contratistas**, en atención a lo estipulado en los artículos **36 fracción II y 94** (Capitulo III,

#





Colle

Cz



APERTURA TÉCNICA-ECONÓMICA Nº MMA/CDSM/PAY/FISM/IR-006-2021.

1____





de las excepciones a la licitación pública) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, que a la letra enuncian:

ARTÍCULO 36. Las instituciones podrán contratar obra pública y servicios relacionados con las mismas, mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- I. Por licitación pública;
- II. Por invitación restringida a cuando menos tres contratistas, y
- III. Por adjudicación directa.

ARTÍCULO 94. Las instituciones podrán llevar a cabo el procedimiento de invitación restringida cuando menos a tres contratistas, o el de adjudicación directa, según corresponda, cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos que al efecto establezca el Congreso del Estado, quien los fijará tomando en consideración las leyes de presupuestos de Egresos del Estado y de los municipios; los que serán fijados y publicados anualmente en el Periódico Oficial del Estado, dentro de la segunda quincena del mes de enero de cada año. Estos montos podrán ser modificados en cualquier época del año, cuando las circunstancias socioeconómicas lo ameriten, utilizando el mismo procedimiento por virtud del cual se establecieron los montos anuales.

PUNTO NUMERO DOS. - Se registra la asistencia de los presentes en la sesión por parte del secretario ejecutivo del comité.

COMO TERCER PUNTO. - Acto seguido el comité, procede a la recepción de los sobres de la documentación adicional y el correspondiente a las propuestas técnico - económicas, así como a la firma y apertura de los mismos, verificando la asistencia de los participantes a los que se invitó, de acuerdo a lo dispuesto en las bases de licitación, como se señala a continuación:

Licitantes Invitados que presentan su proposición:

REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. REP. LEGAL.- ING. MIGUEL ÁNGEL REYNA CABRERA CAMINOS, TERRACERÍAS Y CONCRETOS SAN JUDAS, S.A. DE C.V. REP. LEGAL ING. AGUSTÍN ÁVILA HERNÁNDEZ COEDESSA, S.A. DE C.V. REP. LEGAL.- ING. RAFAEL ESPINOZA SÁNCHEZ

Licitantes Invitados que no asistieron:

Todos los participantes invitados asistieron y presentaron sus proposiciones.

















PUNTO NUMERO CUATRO.- A continuación, se procede a la apertura de los sobres relativos a las proposiciones presentadas, procurando que los tres participantes, en forma conjunta con un miembro designado por el comité, rubriquen de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria, la documentación siguiente:

- 1.- DOCUMENTO ECO-10.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- 2.- DOCUMENTO ECO-12 INCISO A.- PROGRAMAS DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS **TRABAJOS**

Una vez hecho todo lo anterior se procede a la revisión cuantitativa de la documentación. Como resultado de las revisiones, se obtiene lo siguiente:

PROPUESTAS ACEPTADAS:

			ALCOHOLOGICA SERVICIONIS
			a bank Was
ICITANTE		M	SHEALAGI
3. No. 3. 82, 87, 70, 3, 10, 95, 96, 198, 198, 198,		AND THE PERSON OF THE PERSON O	Aug. 102 103 103 103 103 103 103 103 103 103 103

REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. REP. LEGAL.-ING. MIGUEL ÁNGEL REYNA CABRERA CAMINOS, TERRACERÍAS Y CONCRETOS SAN JUDAS, S.A. DE C.V. REP. LEGAL ING. AGUSTÍN ÁVILA HERNÁNDEZ

COEDESSA, S.A. DE C.V. REP. LEGAL.- ING. RAFAEL ESPINOZA SÁNCHEZ

CUMPLIÓ CON TODO LO ESPECIFICADO EN LAS BASES.

CUMPLIÓ CON TODO LO ESPECIFICADO EN LAS BASES.

CUMPLIÓ CON TODO LO ESPECIFICADO EN LAS BASES.

PROPUESTAS DESECHADAS NINGUNA DE LAS PROPUESTAS FUE RECHAZADA.

De las propuestas, aceptadas, se elabora un cuadro comparativo, que se enuncia a continuación, y el cual se analizará de manera cualitativa, en forma más detallada en conjunto con toda la documentación, a fin de integrar en el dictamen para emisión del fallo.

CONTRATISTA/PROVEEDOR	COSTO	OBSERVACIONES
REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. REP. LEGAL ING. MIGUEL ÁNGEL REYNA CABRERA	\$3,215,750.38	
CAMINOS, TERRACERÍAS Y CONCRETOS SAN JUDAS, S.A. DE C.V. REP. LEGAL ING. AGUSTÍN ÁVILA HERNÁNDEZ	\$3,112,231.96	

ECONÓMICA Nº MMA/CDSM/PAV/FISM/IR-006-2021. APERTURA TÉCNICA

















COEDESSA, S.A. DE C.V. REP. LEGAL.- ING. RAFAEL ESPINOZA SÁNCHEZ

\$3,009,009.20

El fallo de este concurso se comunicará a los participantes el día jueves 18 de febrero de 2021 a las 10:00 horas en este mismo lugar.

Siendo las 11:15 horas del día miércoles 17 de febrero se da por terminada esta etapa, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA

PÚBLICA MUNICIPAL:

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA PRESIDENTE DEL COMITÉ.

ING. RAÚL SILYA MARTÍNEZ. COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.

LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN. SECRETARIO GENERAL. PRIMER VOCAL.

C.P. LUCINDA DÍAZ RODRÍGUEZ OFICIAL MAYOR. SEGUNDO. VOCAL DEL COMITÉ.

C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL

TERCER VOCAL DEL COMITÉ.

MTRA. ALMA LORENA VÁZOUEZ SIFUENTES.

REGIDOR DE HACIENDA. CUARTO VOCAL DEL COMITÉ.

C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO

REGIDOR DE AGUA POTABLE. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO. QUINTO VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO. 1 FR. SÍNDICO MUNICIPAL ASESOR

C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO.

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

ASESOR

APERTURA TÉCNICA-ECONÓMICA Nº MMA/CDSM/PAV/FISM/R-006-2021.





POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL:

ING. HUGO GALICIA CANDELARIA JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAVIMENTOS

POR LOS PARTICIPANTES:

REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. REP. LEGAL.- ING. MIGUEL ÁNGEL REYNA CABRERA CAMINOS, TERRACERÍAS Y CONCRETOS SAN JUDAS, S.A. DE C.V. REP. LEGAL ING. AGUSTÍN ÁVILA HERNÁNDEZ COEDESSA, S.A. DE C.V. REP. LEGAL.- ING. RAFAEL ESPINOZA SÁNCHEZ

d

Las presentes firmas corresponden al Acta de Presentación y Apertura de proposiciones de la invitación restringida a cuando menos tres contratistas N° MMA/CDSM/PAV/FISM/IR-006-2021 celebrada el día Miércoles 17 de febrero de 2021.



